

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



IDPAC



¿QUÉ ES LA ACCIÓN COMUNAL?

“Es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”.



SU PAPEL HISTÓRICO



IDPAC



JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable (...)



JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA



La junta de vivienda comunitaria esta integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda.



IDPAC

BOGOTÁ

¿QUIÉNES PUEDEN AFILIARSE A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA?

ARTÍCULO 16, LEY 743 DE 2002

Los organismos de acción comunal estarán constituidos de la siguiente manera:



La Junta de Acción Comunal estará constituida por personas naturales mayores de 14 años que residan dentro de su territorio



La Junta de Vivienda Comunitaria estará constituida por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda.

TERRITORIO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA



URBANO

Barrio /
Urbanización

Manzana

Conjunto

Vereda



RURAL



IDPAC

BOGOTÁ

DISTRIBUCIÓN EN TERRITORIO



Barrio / Vereda



Residentes



Junta de Acción Comunal



Afiliados



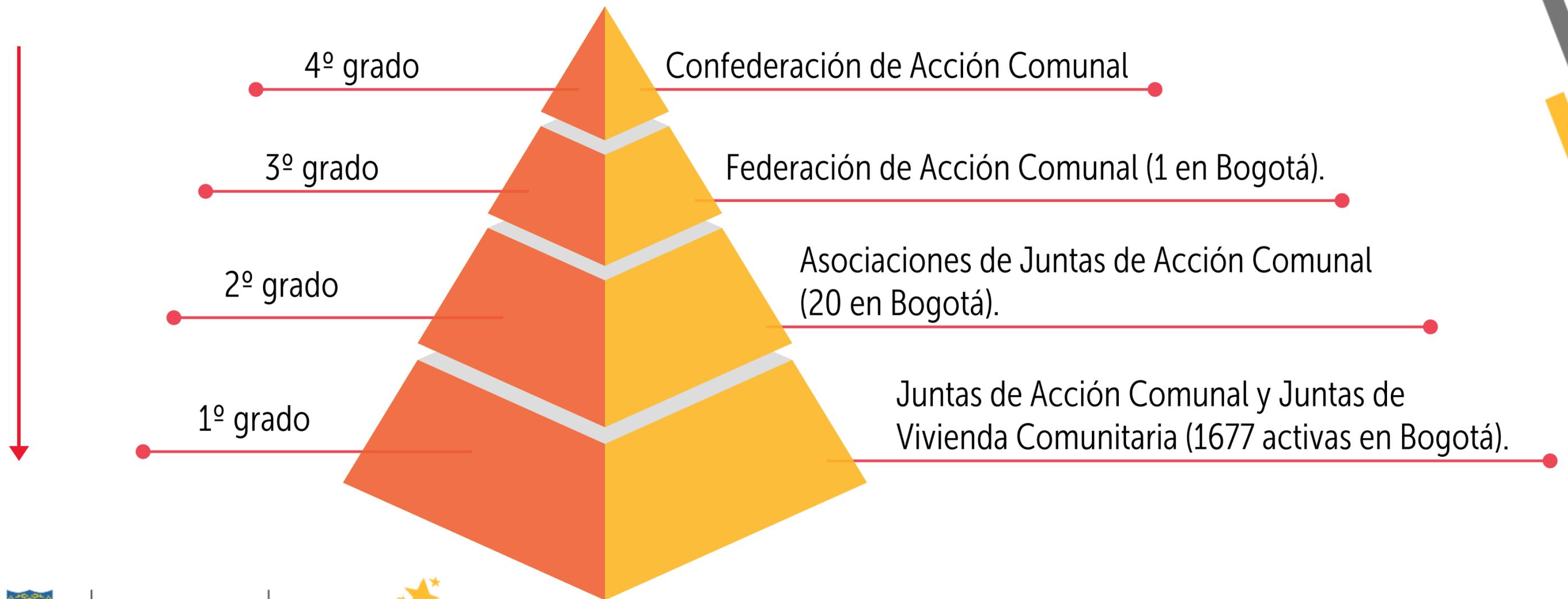
Directiva



Dignatarios



¿CUÁLES SON LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL EN COLOMBIA



COMPETENCIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

MINISTERIO
DEL INTERIOR



- Confederación de Acción Comunal.
- Federación de Acción Comunal

IDPAC



- Asociaciones de Juntas (20)
- Juntas de Acción Comunal y de Vivienda Comunitaria (1677)



IDPAC



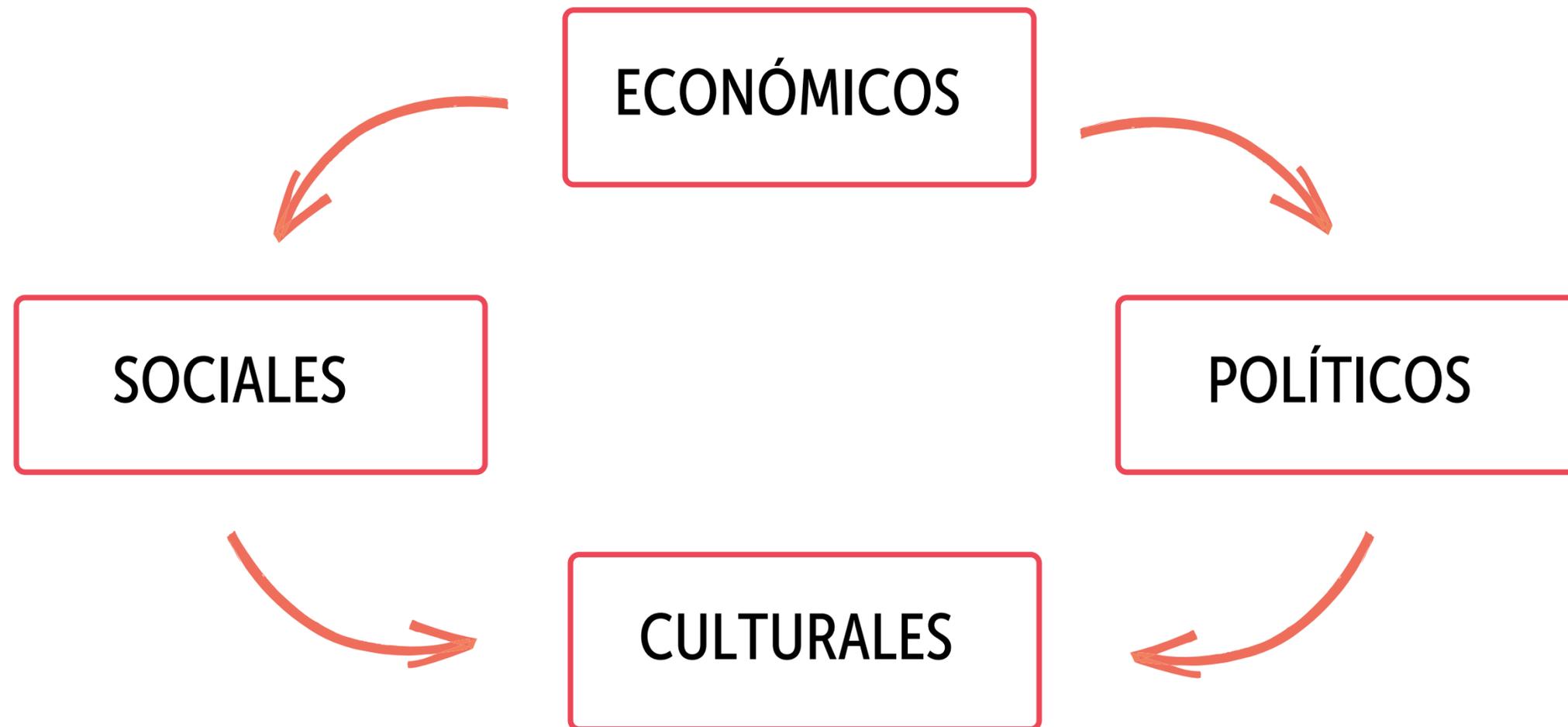
EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



La Ley 743 en su artículo 2º, define el “Desarrollo de la Comunidad” como:

“El conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades”.

PROCESO DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



ACTORES ESTRATÉGICOS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



IDPAC



¿Y SI NO SE FORMULA LA POLÍTICA?

- Implicaría sostener el rezago de iniciativas para el desarrollo de la comunidad y factores que han influido en el desarrollo de los objetivos de estas Organizaciones, incidiendo en la baja participación de los ciudadanos.
- Significa desperdiciar la oportunidad para generar procesos de transformación en las comunidades a través de la planes y proyectos tanto sociales como económicos, que se originen desde la comunidad y apunten a mejorar la calidad de vida en su vereda o barrio.
- Conlleva desperdiciar un canal de comunicación y de acción, reconocido y válido entre el Estado y la Población, uno que ya existe normativamente.



¡GRACIAS!



IDPAC

